

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
Ministerio de Justicia y del Derecho



**46°Periodo Extraordinario de Sesiones de la Organización de los Estados Americanos en materia de Drogas**

**Septiembre 19 de 2014**  
**Ciudad de Guatemala, Guatemala**

**ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS**

## **INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA CANCELLER**

**Cuadragésimo Sexto Período Extraordinario de Sesiones  
Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, OEA  
Intervención de la Ministra de Relaciones Exteriores de Colombia,  
María Ángela Holguín Cuéllar**

Ciudad de Guatemala, septiembre 19 del 2014

**(Saludos de rigor, pendiente)**

### **Agradecimiento a Guatemala**

Señor Presidente, quisiera agradecer al Gobierno de Guatemala por convocarnos a construir los grandes consensos que necesitamos para identificar estrategias comunes que nos permitan diseñar políticas más efectivas al problema mundial de las drogas.

### **Cartagena, la VI Cumbre de las Américas**

En abril del 2012, el Presidente Juan Manuel Santos en Cartagena, en la Cumbre de las Américas promovió una discusión con sus homólogos sobre el problema mundial de las drogas. En ese momento los mandatarios coincidieron en la necesidad de analizar los resultados de la actual política en las Américas y de explorar nuevos enfoques para fortalecer esta lucha y para ser más efectivos.

De esta reunión de Cartagena surgió el mandato a la OEA que produjo los documentos de diagnóstico y escenarios que nos han permitido no solo mantener vivo el debate sino tener la posibilidad de llegar preparados y con una sola voz a la sesión especial de la Asamblea General de Naciones Unidas en 2016.

Sin duda el estudio de la OEA ha sido una herramienta útil en este debate. La CICAD ha debatido sobre aspectos específicos del problema, como las perspectivas de salud pública y derechos humanos, y el abordaje social que amerita el tráfico en pequeñas cantidades. En este sentido, varios países han iniciado deliberaciones sobre sus políticas nacionales. Otros han ensayado vías

innovadoras para el consumo del cannabis. La academia y las organizaciones sociales han hecho igualmente aportes novedosos en la búsqueda de nuevos enfoques.

En el seno de la Asamblea General de la OEA de 2013, la Declaración de Antigua se constituyó en una piedra angular para avanzar en la discusión hemisférica hacia nuevos consensos. Culminando esta etapa, nos encontramos hoy en esta Asamblea Extraordinaria.

Es un logro muy importante que en tan solo un poco más de dos años se hayan producido unos resultados y un debate tan constructivo como resultado del mandato de la VI Cumbre de las Américas en Cartagena. La dinámica de trabajo y el diálogo constructivo, transparente y respetuoso ha sido determinante.

**Aspectos por destacar del Proyecto de Resolución: logros hemisféricos muy relevantes**<sup>1</sup> Por la trascendencia que tienen para Colombia y para el Hemisferio, quiero destacar, del contenido del Proyecto de Resolución, algunos de los aspectos que ponen de manifiesto la apertura de nuestros países a considerar políticas alternativas, sin renunciar al compromiso de continuar enfrentando los fenómenos delincuenciales asociados al tráfico de drogas, que tanto daño nos han causado:

- En primer lugar, estamos refrendando lo que nunca ha estado en duda: la decidida voluntad de los países de las Américas para combatir la delincuencia organizada transnacional y las bandas de narcotraficantes, profundizando la cooperación y el intercambio de experiencias.
- Valoramos el hecho de abrir caminos distintos, con base en la evidencia y el conocimiento. En el mismo sentido, se destaca el acuerdo para que los países puedan revisar, de manera periódica, sus políticas nacionales de drogas.

---

<sup>1</sup>“ La discusión avanza en Washington, en el Consejo Permanente, donde hemos abogado también por generar consensos en torno a políticas de prevención, del tratamiento del consumo, cimentadas y esto es un elemento importante, cimentadas en el respeto a los Derechos Humanos y enfocadas en la Salud Pública”

“Y lo que necesitamos es que –más que una guerra– la lucha contra el problema mundial de las drogas sea la suma de unas medidas inteligentes, prácticas, bien diseñadas y bien ejecutadas, centradas en la gente, y que por supuesto, produzcan mejores resultados que los que hasta ahora hemos alcanzado”

- En el ámbito del respeto a los compromisos en derechos humanos, hemos alcanzado acuerdos vitales para que los países que estén en condiciones de hacerlo, revisen sus legislaciones penales e identifiquen alternativas al encarcelamiento.
- Colombia propuso en la CICAD, la creación de un Grupo de Trabajo con la participación de expertos de varios países para mirar la problemática del encarcelamiento. Colombia, en ejercicio de la Secretaría Técnica del Grupo de Trabajo, entrega hoy un Informe de avance, con la invitación a vincularse a este proceso y participar en la próxima reunión del Grupo que se llevará a cabo en Cartagena, a mediados de octubre próximo.<sup>2</sup>
- Todo ello bajo el marco derivado del compromiso con las convenciones internacionales relativas a las drogas en armonía con los pactos y tratados de derechos humanos.
- Quisiera destacar asimismo, los acuerdos para profundizar en el análisis de las causas de la violencia y privilegiar a las personas en la formulación e implementación de las políticas públicas. Esto implica
  - o 1. Aumentar los recursos para la prevención, en ámbitos escolares y no escolares.
  - o Atender desde una óptica de salud pública a las personas que consumen drogas y la necesidad de fortalecer el tejido social, rehabilitarlas y reintegrarlas.
  - o La inclusión social, como apuesta central, resulta vital para nuestros países.

### **Lo que sigue, en la OEA y en la ONU**

No cabe duda de la trascendencia que tienen los acuerdos a los que hemos llegado en la OEA. Ellos no significan que los desafíos de tantas décadas hayan desaparecido. Debemos seguir trabajando en los ámbitos hemisférico y mundial.

Para hacer frente a estos desafíos, nos corresponde poner en práctica los acuerdos alcanzados y hacer el seguimiento continuo de estos temas en las asambleas generales y en los organismos especializados, como la CICAD y la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas.

---

<sup>2</sup> La Secretaría Técnica del Grupo está a cargo del Ministerio de Justicia; el líder temático es Rodrigo Uprimny quien, presentó un Informe de Avance que el Ministerio editó con el ánimo de que sea presentado por el Gobierno de Colombia durante la AG Extraordinaria, para reafirmar su compromiso con el tema. Se entregará el texto impreso a cada Delegación.

El debate que se producirá durante la Sesión Especial de las Naciones Unidas de 2016 dedicada a las drogas, constituye una oportunidad para trabajar y avanzar en la búsqueda de nuevos consensos globales.

Hoy, América da ejemplo al resto del mundo, con los resultados de esta Asamblea Extraordinaria. Damos ejemplo de capacidad y flexibilidad para permitir nuevas miradas, enfoques y rumbos a esta problemática que nos afecta a todos.

El Proyecto de Resolución que aquí aprobaremos, dará impulso a los debates y, ojalá, también pueda estimular deliberaciones y acuerdos en otras latitudes. En particular, constituirá un insumo muy valioso para el proceso preparatorio y el desarrollo de la Sesión Especial de la ONU de 2016.

### **Para finalizar**

El Presidente Santos recientemente afirmó:

*“Lograr buenos resultados en esa Asamblea (Especial de las Naciones Unidas, del 2016) depende de la disposición de los países a aceptar que las políticas de drogas no pueden continuar sin modificaciones, aceptar que no hemos ganado. Si se parte de esa premisa, entonces podemos tener alguna acción determinada, concreta. Esperamos que de aquí al año 2016 siga madurando este debate franco, honesto, ojalá constructivo, que muchos países, entre ellos, Colombia, estamos promoviendo aquí en la región y en el mundo entero.”*

**Muchas gracias!**